



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2013
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 84 OCHENTA Y CUATRO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERÍODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 (DIEZ) DE JULIO DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE).

PRESIDENCIA A CARGO DE LA C. NORMA EDITH GUTIERREZ CORNEJO.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VICTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

Norma Edith C.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Melisa m G

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:27 (nueve horas con veintisiete minutos) del día 10 (diez) de julio de 2012 (dos mil doce), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal de esta ciudad, reunidos los C.C. NQRMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; PROF. JUAN VALDEZ MEJÍA, MTRA. VERONICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, LIC. MARIA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. ANTONIO MARIA SARABIA DIAZ, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ C. MELISA MARQUEZ GUTIERREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente: –

- ORDEN DEL DIA.**
- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
 - II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
 - 1) Acta número 82 de Sesión Ordinaria
 - 2) Acta número 83 de Sesión Extraordinaria
 - III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
 - 1) Petición del delegado de San José de los Reynoso
 - 2) Informe de gastos con atribución al Presidente Municipal correspondiente al mes de marzo de 2012
 - IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de acuerdo para aprobar la erogación de los recursos para la ejecución de la obra pública "Corredor comercial Turístico León-Los Altos-Gdl-Aguascalientes" tercera etapa del km. 0+680 al 1+160.
 - 2) Iniciativa de acuerdo para que se tome superficie como parte proporcional de área de donación en futuros proyectos de urbanización que realicen los C.C. Juana González Vázquez y Javier Sánchez Romero.
 - 3) Iniciativa de acuerdo para adicionar artículo al Reglamento del Gobierno y la Administración Pública de este municipio.
 - V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
 - 1) Petición de encargada de Biblioteca Pública Municipal Obdulía Becerra
 - 2) Aprobación para cambio de obras a realizarse dentro del programa 3 X 1 para migrantes.
 - 3) Petición para aprobación de refrendo de becas de deportistas que obtuvieron medallas en la olimpiada nacional 2012
 - 4) Petición de directora de DIF municipal
 - 5) Presupuesto para compra de bicicletas para la dependencia de tránsito y vialidad
 - 6) Petición de la representante sindical de maestros jubilados y pensionados de San Miguel el Alto
 - 7) Aprobación de gastos de hacienda municipal correspondientes al mes de marzo de 2012
 - 8) Aprobación de pago de honorarios asimilables a sueldos y comisiones, a trabajadores eventuales correspondientes a la primera y segunda quincena de julio de 2012.
 - 9) Análisis y aprobación de tabla de valores unitarios del sector urbano y rústico para el ejercicio fiscal 2013 dos mil trece.
 - VI. ASUNTOS VARIOS
 - 1) Festival del Folklor "Culturas unidas por la danza"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

2) Información de Festival Internacional de Ciudades Hermanas, Laredo, Texas.

VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

Una vez declarada instalada la Sesión, la C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, Presidente Municipal Interino, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del primer punto del orden del día. Atendiendo a las instrucciones, el Secretario General saluda a los presentes y procede a nombrar lista de asistencia. Realizando el pase de lista en forma nominal, informa a la Presidente Municipal Interino que se encuentran presentes 10 diez de los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal. Informando que la Regidora C. Marta Isabel Aguirre Valderrama se encuentra en período de vacaciones previamente autorizado por este Ayuntamiento. La Presidente Municipal Interino declara que hay quórum para realizar la Sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

Norma E. G. C.

[Firma]

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, y para desahogo de este punto, Incisos 1) y 2) se someten a revisión las Actas de las Sesiones anteriores, Acta número 82 ochenta y dos de Sesión Ordinaria y Acta número 83 ochenta y tres de Sesión Extraordinaria. Previo a proceder con la revisión de las actas, se solicita aprobación del Ayuntamiento para declarar desierta la Sesión Ordinaria a que se convocó para su realización en la fecha 26 veintiséis de junio de 2012 dos mil doce, y que por motivos de ausencia de varios municipales no se efectuó. Por tanto lo somete la Presidente Municipal Interino a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, Declarándose desierta por mayoría calificada, la sesión ordinaria que se celebraría el día 26 veintiséis de junio de 2012 dos mil doce.

[Firma]

[Firma]

Una vez realizada la declaratoria anterior, solicita el Secretario General que cada uno de los municipales mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, y una vez puntualizadas éstas, se someten a votación del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, siendo ésta de forma económica resultan 10 diez votos a favor;

Roberto Padilla

Declarando la C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, Presidente Municipal Interino; aprobado por mayoría calificada las Actas de la Sesiones anteriores, Actas número 82 ochenta y dos y 83 Ochenta y tres.

[Firma]

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS

Para despejar este punto, la Presidente Municipal Interino, instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del siguiente punto, presentándose los asuntos contenidos en los siguientes incisos:

[Firma]

Inciso 1), Petición presentada por el delegado de San José de los Reynoso, quien solicita la impermeabilización del techo de la oficina de la delegación, en vista del deterioro que presenta, y de no repararse provocará goteras posteriores. En el análisis se menciona que dicha acción puede ser realizada por personal de la dependencia de obras públicas municipales, y en ese sentido lo somete la Presidente Municipal Interino a votación para su aprobación, resultando 10 diez votos a favor.

[Firma]

Melisa M. G.

Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, la realización de la Impermeabilización, turnándose dicha acción al departamento de obras públicas municipales.

[Firma]

Inciso 2), Documento en el que se da a conocer a los ediles la relación de gastos correspondientes al mes de marzo de 2012 dos mil doce, realizados por el Presidente Municipal; con base al Acuerdo Único plasmado en el Acta número 2 dos, punto VI, inciso c) del orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria,



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2013
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

celebrada el día 5 cinco de enero de 2010 dos mil diez. Gastos que están soportados en cuenta pública y que a continuación se describen:

Productos alimenticios para perros	\$ 4,536.00
Bomba sumergible polideportivo	12,700.00
Tubo alcantarillado polideportivo	22,373.28
Servicios bancarios y financieros	593.63
Servicios bancarios y financieros (fondo de infraestructura)	125.28
Ayudas sociales a personas	19,505.43
Becas y otras ayudas	14,300.00
Pensiones	4,300.00
Jubilaciones	4,800.00

Norma E. B. C.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Continuando con la Sesión, y desahogados los puntos anteriores; se instruye al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo de los asuntos contenidos en este punto, presentándose los siguientes: -

Inciso 1), Iniciativa de acuerdo que presenta la Regidora de Obras Públicas Municipales Lic. María Alicia Loza Castellanos, a fin de que este Ayuntamiento apruebe la erogación de los recursos que serán destinados para la ejecución del proyecto de obra pública denominado "Corredor Comercial Turístico León-Los Altos-Gdl- Aguascalientes, tercera etapa". Informando que dicha ejecución se realizará conforme al Comité de Adjudicación de Obra Pública Municipal, con base al presupuesto emitido por la Dirección de Obras Públicas Municipales, por la cantidad de \$4'135,000.00 (cuatro millones ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). En el documento presentado se menciona que dicho proyecto deriva del "Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución, celebrado entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jal., con fecha 7 siete de junio de 2012 dos mil doce, para la ejecución de obras públicas con recursos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2012 (Fondereg 2012), con una aportación Estatal de \$3'216,000.00 (tres millones doscientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) y una aportación municipal de \$2'144,000.00 (dos millones ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), pudiendo realizarse esta última tanto en forma pecuniaria, en especie, mano de obra o cualquier otro insumo. Por lo anterior expuesto solicita la Regidora aprobación para la aportación de inicio de este municipio por la cantidad de \$919,000.00 (novecientos diecinueve mil pesos 00/100 M.N.), mismos que serán dirigidos a la ejecución de la obra en cuestión, provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), originado de las Aportaciones Federales del Ramo 33. Así también se apruebe la aportación por la cantidad de \$160,800.00 (ciento sesenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de la supervisión externa de la misma obra. Analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal Interino a votación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor, 1 uno en contra perteneciente al Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez, quien expresa el sentido de su voto por considerar una obra con costos elevados.

Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Comejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: —

PRIMERO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba la aportación de inicio por la cantidad de \$919,000.00 (novecientos diecinueve mil pesos 00/100 M.N.) para la ejecución de la obra pública denominada "Corredor Comercial Turístico León-Los Altos-Gdl- Aguascalientes, tercera etapa". Aportación que puede realizarse tanto de forma pecuniaria, en especie, mano de obra o cualquier otro insumo.

SEGUNDO: Se aprueba la cantidad de \$160,800.00 (ciento sesenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) para la supervisión externa en la ejecución de la obra pública anteriormente mencionada.

Inciso 2), Iniciativa de acuerdo que presenta el Síndico Municipal, a fin de que se apruebe tomar como área de donación a favor de este Ayuntamiento la superficie de 1,354.72 m², mil trescientos cincuenta y cuatro punto setenta y dos metros cuadrados ubicada en el punto denominado Tierra Blanca de este municipio, propiedad de los C.C. Juana González Vázquez y Javier Sánchez Romero, así mismo para que dicha cantidad de superficie les sea tomada a los antes mencionados, como parte proporcional de área de cesión para futuros proyectos

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Melisa MG

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

de urbanización que ellos realicen. En el análisis para su aprobación se menciona que tal predio se destinará para la construcción de un aula escolar en que se impartirá educación de nivel secundaria comunitaria por parte del conafe, y que la realización de tal obra será a través del Comité Administrativo del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE). Analizado y discutido se somete a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor,

Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: —

ÚNICO: Se acepta la donación a favor de este ayuntamiento de la superficie de 1,354.72 m². mil trescientos cincuenta y cuatro punto setenta y dos metros cuadrados, ubicada en el punto denominado Tierra Blanca de este municipio, aprobándose tomarla como parte proporcional de área de cesión para futuros proyectos de urbanización que realicen los C.C. Juana González Vázquez y Javier Sánchez Romero.

Norma Edith Gutiérrez Cornejo

[Firma]

Inciso 3), Iniciativa de acuerdo para adicionar el artículo 12 Bis, al Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, que presenta el Síndico Municipal, presentado para ello una propuesta de cómo quedaría dicha adición. En el análisis, los municipales sugieren agregados, correcciones y/o modificaciones a lo propuesto y una vez señalados éstos, somete la Presidente Municipal Interino a votación para su turno a la comisión de Reglamentos para su revisión y posterior dictaminación, siendo de forma económica resultan 10 diez votos a favor,

Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, el turno del asunto a la comisión de Reglamentos.

[Firma]

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Para despejar este punto, la Presidente Municipal Interino, indica al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montañó Díaz que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes: —

[Firma]

[Firma]

Inciso 1), Documento que presenta la encargada de la Biblioteca Pública Municipal "Profra. Obdulia Becerra", en que solicita el apoyo económico por la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para la compra del material necesario en la realización del curso: "Mis vacaciones en la Biblioteca 2012", detallando en el escrito dicho material. Analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal Interino a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor,

Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: —

ÚNICO: Se aprueba otorgar la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para la compra del material necesario en la realización del curso: "Mis vacaciones en la Biblioteca 2012".

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Mensa mca

Inciso 2), Documento que presenta el Director de Obras Públicas Municipales, en que solicita aprobación del Ayuntamiento para modificar las obras a realizarse mediante el programa federal 3 X 1 para migrantes ejercicio fiscal 2012 dos mil doce, en que menciona que la participación de este Ayuntamiento en dicho programa fue aprobada en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 14 catorce de febrero de 2012 dos mil doce, asentado en acta número 71 setenta y uno en que se especifican las obras que en dicha fecha fueron aprobadas. Así mismo se menciona que debido a los cambios de proyectos autorizados por la Secretaría de Desarrollo Social, se sugiere la modificación de las obras y ciertas características, específicamente en el material usado para la pavimentación, recomendando el concreto hidráulico por tener éste una mayor vida útil y relativamente sin necesidad de mantenimiento, proponiéndose por tanto las siguientes obras y lo correspondiente a las aportaciones: —

NOMBRE DE LA OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	TOTAL
Pavimentación de concreto hidráulico en calle Mariano Jiménez entre Vicente Guerrero	240,746.00	240,746.00	240,476.00	240,746.00	962,684.00



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Melisa M G

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

e Hidalgo					
Pavimentación de concreto hidráulico en calle Mariano Jiménez entre Hidalgo y Pedro Moreno	214,288.00	214,288.00	214,288.00	214,288.00	857,152.00
Pavimentación de concreto hidráulico en calle Iturbide en San Miguel el Alto	36,003.00	36,003.00	36,003.00	36,003.00	144,012.00
Colocación de guarnición lineal en calle Mariano Jiménez, Hidalgo y Calle sin nombre	28,835.00	28,835.00	28,835.00	28,835.00	115,340.00
TOTAL	519,872.00	519,872.00	519,872.00	519,872.00	2'079,468.00

Analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor, 1 uno en contra perteneciente al Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez, quien manifiesta su voto en este sentido en virtud de que en este caso y en otros anteriormente presentados, no se han proporcionado los datos suficientes (características de las obras: costos, superficies, materiales, etc.), aludiendo a que no está del todo en contra de la realización de las obras, si no por la falta de datos que permitan un mejor análisis.

Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: —

ÚNICO: Se aprueba la modificación de las obras a realizarse mediante el programa federal 3 X 1 para migrantes ejercicio fiscal 2012 dos mil doce, las cuales se detallan a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	TOTAL
Pavimentación de concreto hidráulico en calle Mariano Jiménez entre Vicente Guerrero e Hidalgo	240,746.00	240,746.00	240,476.00	240,746.00	962,694.00
Pavimentación de concreto hidráulico en calle Mariano Jiménez entre Hidalgo y Pedro Moreno	214,288.00	214,288.00	214,288.00	214,288.00	857,152.00
Pavimentación de concreto hidráulico en calle Iturbide en San Miguel el Alto	36,003.00	36,003.00	36,003.00	36,003.00	144,012.00
Colocación de guarnición lineal en calle Mariano Jiménez, Hidalgo y Calle sin nombre	28,835.00	28,835.00	28,835.00	28,835.00	115,340.00
TOTAL	519,872.00	519,872.00	519,872.00	519,872.00	2'079,468.00

Dejando sin efecto las obras asentadas en el recuadro del inciso 9) del punto V del Acta de Ayuntamiento número 71 setenta y uno celebrada el día 14 catorce de febrero de 2012 dos mil doce. Garantizando el Ayuntamiento la aportación financiera de los recursos que a este municipio corresponden.

Inciso 3), Documentos que presentan los C.C. Ana Luz de la Torre Padilla y C. Eusebio Cruz Benavides, entrenadora de atletismo y entrenador del Centro de Alto Rendimiento e Iniciación de San Miguel el Alto, Jalisco, respectivamente, en que solicitan a este Ayuntamiento el refrendo o asignación de becas para deportistas sanmiguelenses que obtuvieron medallas en la olimpiada nacional 2012 dos mil doce, proponiéndose las cantidades de: oro, \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.); plata, \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) y; bronce, \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.). Becas a otorgarse de forma mensual de junio de 2012 a mayo de 2013 dos mil trece. Así mismo se solicita aprobación por la cantidad de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) para compra de lentes de aumento adaptados para atletismo para deportista que obtuvo el quinto lugar en la prueba de relevos combinados. Analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra,

Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: —

PRIMERO: se aprueba el refrendo y/o asignación de beca mensual para los deportistas siguientes, quienes obtuvieron medallas en la olimpiada nacional 2012 dos mil doce, otorgada a partir de junio de 2012 y hasta mayo de 2013:

NOMBRE DEL DEPORTISTA	Medallas obtenidas			Cantidad a otorgar
	Oro	Plata	Bronce	
Mayra Liliana Hermosillo Gutiérrez	1	1	2	\$ 3,000.00
Paola Vanesa Villarreal Arellano	1	—	—	1,000.00
Janelth Gómez Valdivia	2	1	—	2,800.00
Yadira del Carmen Martín Sánchez	—	1	2	2,000.00
Miguel Ángel Rodríguez Martínez	—	—	3	1,800.00
TOTAL	4	3	7	\$ 10,600.00



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDO: Se aprueba la cantidad de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) en una exhibición, para la compra de lentes de aumento adaptados para atletismo para el deportista C. Juan Fernando Ramírez Franco quien obtuvo el quinto lugar en relevos combinados en la olimpiada nacional 2012 dos mil doce. —

Una vez aprobadas las becas para los deportistas anteriormente mencionados, se sugiere otorgar un estímulo económico para la C. Mayra Liliana Hermosillo Gutiérrez debido a la meritoria trayectoria deportiva que ha logrado, proponiéndose la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) y que ésta sea entregada públicamente en la sesión Solemne de Ayuntamiento que se llevará a cabo en el mes de agosto de este año. Acto seguido lo somete la Presidente Municipal Interino a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor,

Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: —

TERCERO: Se aprueba otorgar un estímulo económico en mérito a la trayectoria deportiva de la C. Mayra Liliana Hermosillo Gutiérrez, por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) que será entregada públicamente en la sesión Solemne de Ayuntamiento que se llevará a cabo en el mes de agosto de este año.

Así mismo se propone se realice una revisión a la trayectoria deportiva de la C. Janeth Gómez Valdivia, designándose esto al Regidor de Deportes para que sea presentado en sesión posterior para que de resultar meritorio, se otorgue a ésta también un estímulo económico.

Marmela

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Melisa MG

[Firma]

Inciso 4), Documento que presenta la Directora del DIF municipal en que solicita a este Ayuntamiento aprobación del presupuesto que a dicho documento anexa, con el objeto de reparar el problema de humedad que presenta el edificio del DIF municipal de esta ciudad. Ya que debido a dicho inconveniente, el edificio presenta filtraciones de aguas pluviales y de los tinacos que se ubican en los extremos de la azotea, lo cual produce goteras. En el análisis para su aprobación se sugiere que el trabajo sea realizado por personal de la dependencia de servicios públicos u obras públicas municipales, incluyendo la supervisión, o en su defecto, se contraten trabajadores eventuales, esto con el fin de minorar los costos en la reparación solicitada. Así mismo se sugiere que el DIF municipal asuma el 50% cincuenta por ciento del costo de la obra. Una vez analizado y discutido y con base a lo sugerido lo somete la presidente Municipal Interino a votación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor,

Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: —

ÚNICO: Se aprueba el pago del 50% cincuenta por ciento del costo para la realización de la reparación del problema de humedad que presenta el techo del edificio del DIF municipal, obra que será realizada por personal de la dependencia de Servicios públicos municipales y/u obras públicas, o en su defecto por los empleados eventuales que se contraten para tal fin. Correspondiendo al ayuntamiento la cantidad de hasta \$14,010.00 (catorce mil diez pesos 00/100 M.N.) y la misma para el DIF municipal, en que se incluye material y mano de obra. —

Inciso 5), Presenta el Regidor C. Antonio María Sarabia Díaz, presupuestos para la adquisición de bicicletas, para uso del personal de Tránsito Municipal; asunto que fue tratado en sesión de Ayuntamiento celebrada el día 12 doce de junio de 2012 dos mil doce, cotizaciones que se requirieron para su análisis y en su caso aprobación. Presentándose de: Elektra y Mueblería el Bodegón. En el análisis se sugiere se apruebe la cantidad de hasta \$1,865.00 (mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) para cada una, considerándose la compra de 2 dos bicicletas como prueba y de resultar efectivo, considerar la adquisición de más; resolviéndose que sea el regidor quien decida al proveedor, previa revisión de costos, calidad y características del producto. Analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal Interino a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor, 1 uno en contra perteneciente al Regidor Profr. Juan Valdez Mejía.

Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: —



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ÚNICO: se aprueba la cantidad de hasta \$3,730.00 (tres mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.) para la compra de 2 dos bicicletas para uso del personal de tránsito municipal, en el desempeño de su trabajo.

[Firma]

[Firma]

Inciso 6), Documento que presenta la Representante Sindical de la Delegación D-IV-047 de maestros jubilados y pensionados de San Miguel el Alto, quien solicita al Ayuntamiento apoyo económico para la comida que se ofrecerá al finalizar el evento deportivo regional con sede en esta ciudad, a todos los maestros jubilados y pensionados que asistirán a dicho evento, el cual se llevará a cabo el día 19 diecinueve de septiembre de 2012 dos mil doce, informando que se tendrá una asistencia aproximada de 220 doscientas veinte personas. En el análisis para su aprobación se sugiere se apoye con la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y con base a lo sugerido lo somete la Presidente Municipal a votación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor,

Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: —

ÚNICO: Se aprueba brindar el apoyo económico por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) a la representante sindical delegación D-IV-047, la Profra. Martha Elvia Gómez Márquez, otorgándose como apoyo para la comida que se ofrecerá a los maestros jubilados y pensionados de la región que asistirán al evento deportivo que se llevará a cabo en esta ciudad el día 19 diecinueve de septiembre de 2012. —

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Melisa M G

[Firma]

Inciso 7), La Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo solicita de los ediles la aprobación de los gastos realizados por la Hacienda Municipal hasta el día 31 treinta y uno de marzo de 2012 dos mil doce. Una vez analizados los gastos, la Presidente Municipal Interino los somete a votación para su aprobación, siendo la votación de forma económica, resultan 5 cinco votos a favor, pertenecientes a los Regidores. C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, Lic. Leobardo Jiménez Ortega, C. Melisa Márquez Gutiérrez, C. Antonio María Sarabia Díaz y Lic. María Alicia Loza Castellanos; 5 cinco votos en contra, pertenecientes a los regidores: Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez, C. Roberto Padilla Macías y C. Agustín Hurtado Gutiérrez, Profr. Juan Valdez Mejía y, Mtra. Verónica del Carmen Vélez Hermosillo. Ante el resultado de empate obtenido y con fundamento en el artículo 34 treinta y cuatro de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a ser válido el voto de calidad del Presidente Municipal, manifestándose a favor,

Declarando la C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, Presidente Municipal Interino; aprobado por mayoría simple de votos, los gastos de la Hacienda Municipal al 31 treinta y uno de marzo de 2012 dos mil doce, los cuales se detallan a continuación:

1246-5621 Maquinaria, otros equipos y herramientas	15,644.92
1251-5991 Software	
Actualización del conpaq	12,504.80
1254 Licencias	
Antivirus	11,872.66
5120-2111-0001-101	
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	25,672.00
5121-2161-0000-101	
Material de limpieza	41,536.57
5121-2181-0000-101 formas valoradas	1,500.00
Registro civil	
5124-2421-0000-101 cemento y productos de concreto	6,390.00
5124-2461-0000-101 material eléctrico y electrónico	85,314.62
5124-2491-0000-101 Otros materiales y artículos de construcción	3,285.45
(Jardín en calle Esmeralda/Rubí cabe menciona que se aprobó la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2012, Acta número 73, siendo el gasto total de \$28,285.45 (veintiocho mil doscientos ochenta y cinco pesos 45/100 M.N.), faltando por autorizar la cantidad de \$3,285.45 (tres mil doscientos ochenta y cinco pesos 45/100 M.N.).)	
5125-2541-0000-230	
Productos químicos	
Medicamentos de protección civil	5,240.00
5126-2611-0001-101	
Combustibles	126,709.45



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

Maria E. H. C.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Melisa ma

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Combustibles (Fondo de fortalecimiento)		41,013.11
5127-2711-0000-101		
Vestuarios y uniformes		17,043.84
Vestuario (fondo de fortalecimiento)		2,528.80
5127-2731-0000-101		
Artículos deportivos		4,786.00
5128-2821-230 boyas de señalización		10,414.64
5131-3141-0000-101		
Servicio telefónico convencional		20,391.16
5131-3151-0000-101		
Teléfono celular		20,527.00
5131-3161-0000-228		
Servicio de telecomunicación Mito. Radios de seguridad		10,850.00
5133-3191-0000-101 Servicios Integrales		8,848.00
Tenencias		
5132-3221-0000-101		
Arrendamiento de edificios y locales		5,800.00
Renta de gimnasio		
5133-3311-0000-400 Servicios profesionales científicos		
Recursos propios		67,396.00
Levantamiento topográfico periférico	49,996.00	
Proyecto teatro municipal	17,400.00	
5134-3441-0000-101		
Seguros de responsabilidad patrimonial y finanzas		14,773.75
(Fondo de fortalecimiento)		9,212.65
5135-3511-0000-101		
Mantenimiento y conservación de inmuebles		180,480.33
Varios	119,811.30	
Rastro municipal	6,905.00	
Obras públicas	33,772.00	
5135-3511-0000-399		
Tinacos sequía		29,160.00
5135-3531-0000-101		
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos		7,667.60
5135-3551-0000-101		
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres		264,785.79
5135-3551-0000-2		
(Recursos de fortalecimiento)		279,416.27
5135-3571-0000		
Mantenimiento y conservación de maquinaria		110,731.73
5135-3591-0000-101		
Servicios de jardinería		1,400.00
5136-3621-0000-101		
Difusión e información		10,870.39
Perifoneo	6,000.00	
Periódico	4,060.00	
5137-3751-0000-101		
Viáticos den el país		37,204.04
5138-3821-0000		
Gastos de orden social		10,000.00
Banda municipal	8,000.00	
Apoyo Srta. San Miguel	2,000.00	
5139-3921-000		
Impuestos, retenciones al millar por obras		11,395.74
5139-3991-0000		
Otros servicios generales		72,460.14
Varios	67,946.58	
Arte sacro	1,489.44	
Viáticos limac	3,024.12	
5126-2611-0000-101 Combustibles		
Factura 2079M del 11 al 19 de febrero de 2012	Ch.4348	91,606.10
Factura 2135M del 20 al 26 de febrero de 2012	Ch. 4405	67,912.04
Factura 2164M del 27 al 29 de febrero de 2012		34,744.87
Factura 2177M del 01 al 04 de marzo de 2012		35,968.13
Factura 2222M del 05 al 09 de marzo de 2012		56,326.77



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Factura 22222 5126-2611-0001-228 Combustibles fondo de fortalecimiento	93,112.11
Factura 2143M de seguridad, tránsito y protección civil Ch. 9225	25,480.68
Factura 2078M seguridad, tránsito y protección civil 5131-3111-0000-101	33,356.01
Pago de energía eléctrica del mes de marzo 5135-3551-0000-230-0020	345,716.16
Torretas y sirenas para vehículos de seguridad F. 1972 5231-4341	25,172.00
Subsidio al DIF	150,000.00

Norma E. G. C.

[Signature]

Inciso 8) La Oficialía Mayor solicita aprobación para el pago de honorarios Asimilables a sueldos y comisiones de fondos Propios a prestadores de servicios personales y trabajadores eventuales correspondientes a la primera y segunda quincena de julio de 2012 dos mil doce. La Presidente Municipal Interino, somete a votación los pagos para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor,

Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado el punto por mayoría calificada, quedando como a continuación se describe:

HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES FONDOS PROPIOS

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

JULIO 2012	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA
RAFAEL LOZANO ROBLEDO Por laborar como oficial de registro civil	\$ 5,946.00	\$ 5,946.00
RAFAEL NAVARRO GAMA Por laborar como auxiliar de parques y jardines	2,151.00	2,151.00
ANGEL COVARRUBIAS ROMO Por laborar como auxiliar en el departamento de Impuesto predial	3,820.00	3,820.00
RAUL NAJERA NUNEZ Por laborar como director de desarrollo rural	4,029.00	4,029.00
CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ REYNOSO Por laborar como asesor financiero	10,023.00	10,023.00
FERNANDO FLAVIO FERNANDEZ RAMIREZ Por laborar como director de policía preventiva municipal Impacto al salario	8,152.00	8,152.00
ROBERTO DE LA PAZ LOZA Por laborar como auxiliar en comunicación social	3,109.00	3,109.00

TRABAJADORES EVENTUALES

[Signature]

[Signature]

Meisa ma

[Signature]

JULIO 2012	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA
JUAN MANUEL GUZMAN ENRIQUEZ Por laborar como auxiliar en la unidad deportiva de Santa María del Valle	347.00	347.00
JOSE RICARDO VAZQUEZ FRANCO Por laborar como maestro de danza en la delegación de Mirandillas	732.00	732.00
POLICARPIO VELEZ GONZALEZ Por laborar como jardinero	1,920.00	1,920.00
MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ORTEGA Por laborar como maestro de danza moderna	1,457.00	1,457.00
LIZETH PAOLA CRUZ SOTO Por laborar como maestra de danza folklórica infantil	873.00	873.00
TIBURCIO MIRANDA CRUZ Por laborar como velador del parque bicentenario	2,408.00	2,408.00
JUAN CHAVOYO ACERO Por laborar como Jardinero	1,819.00	1,819.00
JOSÉ LUIS TOSTADO BECERRA Por laborar como maestro de escultura en cantera	800.00	800.00
FELIX ALFREDO GONZALEZ RODRIGUEZ Por laborar como chofer en Aseo público	2,359.00	2,359.00
MIGUEL EMMANUEL RAMIREZ LOPEZ Por laborar como tránsito municipal	3,093.00	3,093.00
MARTIN GOMEZ GALVAN Por laborar como policía municipal Impacto al salario	3,862.00 665.00	3,862.00 665.00
MARGARITA MERCADO JIMÉNEZ Por laborar como maestra de teatro	821.00	821.00
CESAR ANTONIO FRANCO PEREZ Por laborar como policía municipal Impacto al salario	3,862.00 665.00	3,862.00 665.00
JOSE LUIS LOPEZ ARANDA Por laborar como portero en la unidad deportiva san miguel	1,905.00	1,905.00
JULIO CESAR DIAZ NAVARRO		



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2013
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Por laborar como auxiliar en parques y jardines	1,920.00	1,920.00
JOSE GUADALUPE ESPARZA FRANCO		
Por laborar como auxiliar de Intendencia en rastro municipal	1,924.00	1,924.00
JOSE HUMBERTO PLASCENCIA AGUIRRE		
Por laborar como maestro de música	1,644.00	1,644.00
JOSE ABEL SOTO ALCALA		
Por laborar como auxiliar en casa de la cultura	2,509.00	2,509.00
RICARDO BARRAGAN MELCHOR		
Por laborar como comandante en seguridad pública	4,589.00	4,589.00
Impacto al salario	561.00	561.00
JUAN RAMON CAMPOS HERNANDEZ		
Por laborar como velador de bodega	1,817.00	1,817.00
PABLO RAMÍREZ CIRILO		
Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
Impacto al salario	665.00	665.00
MARISELA DE LOS DOLORES GONZALEZ ORTIZ		
Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
Impacto al salario	565.00	565.00
IGNACIO SANTOS MORENO		
Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
Impacto al salario	565.00	565.00
CARLOS MIGUEL VALLE VIAIRA		
Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
Impacto al salario	665.00	665.00
MIGUEL ANGEL GONZALEZ URRITIA		
Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
Impacto al salario	565.00	565.00
RICARDO GOMEZ DE LA TORRE		
Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
Impacto al salario	565.00	565.00
OSWALDO GARCIA VALLEJO		
Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
Impacto al salario	565.00	565.00
ROSSANA PADILLA MARTIN		
Por laborar como auxiliar jurídico	2,700.00	2,700.00
JUANA DE JESUS PEREZ CRUZ		
Por cubrir vacaciones de guarda rastro	2,000.00	2,000.00
ALFREDO GAMA DE LA CRUZ		
Por laborar como cargador en rastro municipal	1,923.00	1,923.00
PATRICIA ECHEVERRIA SANCHEZ		
Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
JESUS GAMA GONZALEZ		
Por cubrir incapacidad de Intendente en rastro municipal	2,000.00	2,000.00

Melba M C

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Melba M C

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL

Inciso 9), Se da lectura al documento presentado por la Dirección de Catastro e Impuesto predial, documento en que se someten a consideración del Ayuntamiento las tablas de valores unitarios del sector urbano y rústico para el ejercicio fiscal 2013 dos mil trece, para su análisis y aprobación. Mencionando el Director de Catastro e Impuesto Predial que dichas tablas ya fueron analizadas por el Consejo Técnico Catastral Municipal de conformidad a la fracción II y III del artículo 54 cincuenta y cuatro de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y que no hubo modificaciones a los valores del año 2012 dos mil doce, a excepción de algunos casos en los valores de calles, que por razones de infraestructura urbana se incrementan. Una vez analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal Interino a votación y para su aprobación solicita de los ediles su voto, y en votación económica se reflejan 10 diez votos a favor,

Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo: ÚNICO: Se aprueban las Tablas de Valores Unitarios del Sector Urbano y Rústico a aplicar en el ejercicio Fiscal 2013 dos mil trece, para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

VI. ASUNTOS VARIOS; Y

Desahogados los puntos anteriores, instruye la Presidente Municipal Interino al Servidor Público: encargado de la Secretaría General para que proceda al desahogo de los incisos contenidos en este punto: _____

Inciso 1), El Secretario General, da lectura al documento suscrito por el C. Josué Esquivel de la Torre, en que refiere una invitación al C. Ángel Alcívar Lombeida para que participe en el festival de danza que organiza la academia de baile Temachtiani de esta Ciudad. Una vez concluida la lectura se menciona que dicho documento sólo corresponde a una invitación no dirigida al Ayuntamiento, ni alude



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

a alguna solicitud de apoyo; por tanto, se determina que si la Intención de presentar el documento es recibir apoyo por parte del Ayuntamiento, deberá realizar un oficio en el que solicite detalladamente lo que requiere, con el fin de que el cabildo analice y resuelva.

Norma E. G. C.

[Signature]

Inciso 2), El Secretario General, con relación a la participación del ballet folclórico de la casa de la Cultura "Atoyanaico", en el Festival Internacional de Ciudades Hermanas en la ciudad de Laredo, Texas, solicita al Ayuntamiento aprobación para el pago del hospedaje de los 14 catorce integrantes que conforman dicho ballet, mencionando que se requiere de la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) por las 4 cuatro noches de alojamiento. Analizado y discutido lo somete al Presidente Municipal Interino a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de los ediles, resultando 10 diez votos a favor,

Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: —

ÚNICO: Se aprueba la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de hospedaje en la ciudad de Laredo, Texas, de los integrantes del Ballet Folclórico de la Casa de la Cultura, por motivo de su participación en representación de este Municipio, en el Festival Internacional de Ciudades Hermanas 2012 dos mil doce.

[Signature]

Desahogados los asuntos anteriores, pregunta el Secretario General a los integrantes del Ayuntamiento si tienen algún asunto a tratar, presentándose los siguientes:

[Signature]

El Regidor Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez solicita aprobación del Ayuntamiento para disponer de la cantidad de hasta \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la compra y colocación de juegos infantiles en el Jardín ubicado sobre la Calle Rubí de esta ciudad. Analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal Interino a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de los ediles, resultando 10 diez votos a favor,

Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: —

ÚNICO: Se aprueba la cantidad de hasta \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para usarse en la compra e instalación de juegos infantiles en el Jardín ubicado sobre la calle Rubí de esta ciudad.

[Signature]

[Signature]

VII. CLAUSURA

Previo a concluir la Sesión, la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, convoca verbalmente a los miembros del Honorable Ayuntamiento a la siguiente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día 26 veintiséis de julio de 2012 dos mil doce a las 9:00 nueve horas en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria número 61 sesenta y uno siendo las 12:41 doce horas con cuarenta y un minutos, del día de su realización siendo válidos los acuerdos tomados.

[Signature]

[Signature]

Melisa MA

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL